

Actividades Económicas Privadas y Espacio Público Las ferias vecinales en los barrios de Montevideo

Un espacio de intercambio y propuesta para mejorar La Feria

En setiembre del año 2008, el Defensor del Vecino de Montevideo emitió la Recomendación número 24/08, dirigida a los Departamentos de Desarrollo Económico e Integración Regional, y de Descentralización, vinculados al funcionamiento de las ferias vecinales alimentarias, en diversos barrios y zonas de Montevideo.

Paralelamente a la recepción de los reclamos, se desarrollaron a iniciativa de la Defensoría del Vecino distintas reuniones e instancias de coordinación con diferentes actores involucrados en el tema: Feriantes nucleados en la Asociación de Feriantes, ADECO (Área Defensa del Consumidor dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas), directores y funcionarios de distintas dependencias municipales competentes tanto de los gobiernos locales como de los servicios y departamentos centrales.

La propuesta

La Recomendación es una de las principales herramientas de incidencia en Políticas Públicas con la que actualmente cuenta la Defensoría del Vecino. La Recomendación "*contempla una visión estratégica y participativa en clave de Derechos Ciudadanos (...) orientada al bien público, de acuerdo a los insumos recogidos a partir de la sistematización de reclamos, y desde una posición propositiva*".¹



En la Recomendación 24/08 la Defensoría del Vecino de Montevideo intenta aportar a la mejora en la gestión de las Ferias Vecinales en Montevideo. En este sentido recomienda:

1. Definir e implementar una Política Pública Departamental de regulación de las ferias vecinales alimentarias y sus periferias. Esta Política Pública debe contemplar entre otros aspectos:
 - La determinación de un plan de rotación permanente, planificado y comunicado, de ferias vecinales en cada zona.
 - Que se procuren espacios alternativos para la ubicación de las ferias, que sean acondicionados para tales fines y no interfieran de forma inadecuada con la convivencia cotidiana de los vecinos frente a sus domicilios.
 - Establecer el control del cumplimiento de la normativa que asegure la compatibilidad entre el desarrollo de la actividad económica, la prestación de un servicio de calidad, y los derechos de los vecinos involucrados directamente por el funcionamiento cotidiano de la feria.
 - Definir un nivel de coordinación entre todos los organismos y actores responsables del tema de regulación de las ferias, con instancias permanentes de seguimiento de la gestión.

¹ III Informe Anual de la Defensoría del Vecino de Montevideo. Área de Incidencia en Políticas Públicas. Página 89. Disponible en www.defensordelvecino.gub.uy

Los resultados

El pasado 28 de junio, de 9 a 18 hs, en el Salón Rojo del Centro de Convenciones del Palacio Municipal (18 de Julio 1360), se realizó el Seminario - Taller: "Aportes al diseño de un Plan de Gestión para la mejora de las Ferias Alimentarias Vecinales de Montevideo".



El objetivo del encuentro fue convocar a los distintos actores involucrados con la actividad desarrollada por las Ferias Vecinales de Montevideo para aportar al diseño de una Política Pública de Gestión de Ferias.

El evento fue organizado en conjunto por el Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional de la Intendencia de Montevideo y la Defensoría del Vecino de Montevideo, con el apoyo del Instituto de Estudios Municipales.



La recomendación enviada por el Defensor del Vecino, fue aceptada por la Dirección del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional. Como consecuencia de ello, su Director Luis Polakof apoyó la creación de un **Grupo de Trabajo para el diseño del Plan recomendado**.

Desde aquel momento, se ha avanzado en un trabajo interinstitucional coordinado en dos grandes líneas: la primera, busca resolver las urgencias de rotación de ferias y el mejoramiento de la gestión; y la segunda trabaja en el diseño del Plan Recomendado.

El grupo de trabajo, al cual se integró desde un principio personal de la Defensoría del Vecino, se ha reunido con todos los actores involucrados y propuso la realización de un Seminario - Taller para avanzar en el diseño definitivo del Plan a ser presentado a las nuevas autoridades Departamentales.

Entre beneficios y problemas: la Feria es parte de nuestra identidad...



Cuatro grupos de vecinos y vecinas de Montevideo analizaron y propusieron alternativas al tema Ferias Vecinales durante tres horas de taller. Entre ellos Feriantes y Periferiantes, autoridades de ADECO, integrantes de la Asociación de Feriantes, Inspectores de la Intendencia que trabajan en la inspección de las ferias, personas que viven en calles donde se instalan ferias vecinales, entre otros, reflexionaron críticamente sobre los aspectos positivos y negativos de la Feria como espacio social.

Finalmente, se elaboró un documento que incluye las principales CONCLUSIONES a las que abordó el encuentro, luego de varias horas de análisis y reflexión sobre el tema.

Los beneficios de la Feria

Fueron destacados muchos beneficios de la Feria: como **espacio económico y social**, *"la Feria regula los precios de los comercios de la zona. En un barrio, los comercios regulan los precios de acuerdo a los que propone la feria"*, además *"mejora en la venta y distribución de alimentos y productos"*. Se señala también que *"existen nuevos productos que solo se conocen a través de la feria"*, y que *"es mercado inclusivo y alternativo para productos de menor calidad"*.

Finalmente y referido a **aspectos económicos** se señala que *"la feria beneficia a los comercios cercanos a ella. Muchos comercios abastecen de alimento a los trabajadores de la feria, o de otros servicios"*. Pero también se destaca el rol de la feria una fuente generadora de empleo; *"se calcula que al menos unas 30.000 personas en Montevideo trabajan en la feria"*.



Dentro de lo positivo de la feria como **espacio social y cultural** se destaca como un *"lugar democrático por excelencia, donde conviven todas las clases sociales"*, un *"espacio de comunicación, de recreación, que tiene un encanto particular que genera identidad en cada espacio que ocupa"*.

Se señala además el significado que la Feria tiene como *"espacio de atractivo turístico, ya que muchas de ellas son especialmente visitadas por turistas"*.

"Tiene un alcance masivo como espacio, que favorece la difusión a campañas educativas, artistas, expresión cultural en general", se destaca también en las conclusiones del encuentro. Varios expositores señalan una *"clara solidaridad de los vecinos con los feriantes. En muchos casos los vecinos prestan baños, agua potable, luz eléctrica, etc"*.

Finalmente se destaca *"La feria forma parte de nuestra cultura. Es una forma de "conocerse" comunitariamente"*, *"la feria tiene un carácter educativo –explican-, los niños de las escuelas la recorren para aprender sobre las frutas, las verduras y los distintos alimentos, el feriante, etc."*

Los problemas de la Feria

Los participantes también analizaron y reflexionaron los perjuicios que la Feria genera para todos los actores que se relacionan con ella: vecinos y vecinas, feriantes, periferiantes, inspectores municipales. De esta manera se integran posibles líneas de mejora sobre las cuales hacer énfasis en futuras propuestas.

Entre los principales comentarios en este sentido, se señaló el del **impacto que la Feria genera** como tal, independientemente del espacio físico que ocupa. Se explica que *"muchas veces la feria genera un impacto mucho mayor, debido a la extensión de la misma en espacios de peri-feriantes, dificultades en el tránsito de las calles contiguas a la feria, dificultades en la limpieza luego que la misma termina, entre otros"*.

Un especial punto de reflexión fue el referido a las dificultades que genera la falta de rigurosidad en la **rotación de las ferias**, *"cuando la rotación no se cumple, genera problemas entre vecinos y feriantes, denuncias, etc"*, señalan algunos participantes del taller.

Asociado a esto, los temas de **seguridad e higiene** son también planteados como una dificultad importante: *"Uno de los principales problemas de la feria es la limpieza luego que ésta finaliza, tanto de la feria como de la periferia. La IMM realiza la limpieza en la zona autorizada (con puestos que tienen permiso) pero no en la periferia".* Sobre éste aspecto se agrega que *"...la limpieza es un tema de actitud personal, más que un servicio que se deba esperar"*, se propone que *"cada feriante debería ser responsable de mantener la limpieza en su espacio, independientemente de que exista un servicio que apoye esta limpieza"*.



El **horario en que la Feria comienza** su actividad, influye mucho en el impacto que genera donde se instala. *"El horario autorizado para el armado de la feria promedia de 7 de la mañana hasta las 15 horas. Sin embargo se denuncian comienzos de armado a las 4 de la mañana. Esto tiene que ver muchas veces con la llegada del feriante al lugar y otras veces con la muy temprana entrega que el proveedor de carpas (con su estructura metálica que es lo que más ruido genera) hace en el puesto del feriante"*.

Respecto al **tránsito**, no solamente se comenta la *"imposibilidad de acceso de transportes especiales como emergencias médicas, en las casas de los vecinos que tienen la feria en la puerta de su casa"*, sino los perjuicios que genera a cada uno de los vecinos de la feria a la hora de circular con sus propios vehículos desde y hacia su casa.

"No hay respeto por el uso de las veredas u otros espacios públicos en la feria", se comenta. En este mismo sentido, se reflexiona sobre el valor económico que pierden los inmuebles que se encuentran en la zona de la Feria.



Se señala además, la **"falta de inspección de las ferias"** por parte de la IMM, o en otros casos *carencia de controles en la habilitación de feriantes y de periferiantes"*, a esto se agregan apreciaciones referidas a que *"en la feria confluyen varias organizaciones de contralor, no solo la IMM, también Aduanas, Ministerio del Interior"*. En este sentido se mencionan fenómenos de corrupción respecto al control de las mismas. Hay una clara *"falta de identificación de los puestos que tienen autorización (feriantes) y quienes no la tienen (periferiantes)"*, muchas veces, *"...las diferencias reales entre feriantes y periferiantes son muy notorias, y muchas veces son los feriantes regularizados quienes 'pagan las culpas' de los periferiantes"*, señalan algunos de los participantes.

"La realidad es que los inspectores actúan solos, sin respaldo," explican algunos protagonistas. *"...los inspectores de ninguna manera intiman a nadie a abandonar un lugar y menos a obligarlo, porque no tienen respaldo policial para hacerlo y muchas veces se generan fenómenos de violencia cuando hay irregularidades"*. Esto se analiza como una debilidad fuerte a la hora de regularizar el espacio y sus alcances.

Respecto a la **limpieza**, la carencia de baños es una de las principales dificultades señaladas. *"Esto se soluciona a veces pidiéndole a los vecinos para utilizar su baño o a comerciantes. Pero en muchos casos no se soluciona y se utiliza el espacio público con estos fines"*, explican.

Existe una clara *"falta de control en alimentos riesgosos, como por ejemplo la cadena de frío en el caso de pescados y mariscos"*. Esto a su vez, explican, se relaciona con el robo de energía eléctrica que se realiza para poder mantener frío.

Soluciones y Propuestas

Retomando la propuesta inicial de esta iniciativa, es importante recordar que la misma tenía como principal objetivo lograr aportes para el diseño de un Plan de Gestión para la mejora de las Ferias Alimentarias Vecinales de Montevideo. En este sentido, luego de un análisis minucioso sobre las fortalezas y debilidades de la Feria como espacio socio-económico, se trabajó en presentar soluciones y propuestas a las temáticas planteadas.

Global y local. Uno de los primeros aportes resaltó la necesidad de establecer *"una política global y articulada con el desarrollo local"* respecto a este tema. *"Es necesario un Reglamento General para todas las ferias, pero con especificaciones particulares para cada feria"*, señalaron los participantes. Son necesarios criterios de funcionamiento y actuación. Criterios entre municipios que permitan la mejor gestión.

Coordinación entre distintos actores. Se destaca *"lo bueno de esta instancia, que permitió coordinar entre los distintos actores. Sería importante mantener el contacto de todos los actores y generar una Comisión Central de Ferias, y generar instancias en lo local (Alcaldías) que también trabajen el tema y estén representadas en la Comisión Central. Sería interesante integrar la presencia del Ministerio del Interior a través de la Policía Comunitaria a este grupo"*.



Controles institucionales. Se propone como necesario *"un cuerpo inspectivo, con supervisores, con recursos materiales y humanos adecuados, capacitados y que sean evaluados según las normas vigentes"*. Asimismo, se propone coordinar con UTE para que los feriantes puedan tener una "tarjeta contador" para utilizar luz en vía pública y pagar su uso.

Rotación de las ferias. *"Hay que trabajar sobre la rotación de las ferias. La reglamentación vigente dice que los vecinos pueden pedir traslado de la feria a los 3 años que está instalada en un lugar. Los pedidos se hacen pero no hay obligación de concretarlos, por eso hay ferias de más de 50 años ubicadas en un mismo lugar. La Rotación tendría que tener un carácter obligatorio."*

Articular con Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales *"en los cuales hay programas de desarrollo productivo, para que se tengan en cuenta las normas de la feria, pues muchas veces se prepara a los productores para que produzcan y vendan en la feria pero no se les asesora sobre los requerimientos que esto tiene"*.

Se integra a la propuesta, la idea de poder **regularizar los espacios de periferiantes**, para ello, se propone, entre otras cosas, comenzar a censarlos a todos e incluirlos en un registro.